



CÁMARA DE DIPUTADOS	
PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2024	
Recibido.....	11.1.13.....Hs.
Exp. N°.....	54613.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice un relevamiento y las obras necesarias de refacción edilicia de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 330 "República de Grecia", ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, con el fin de poder garantizar que la institución pueda prestar un servicio de calidad acorde a las necesidades educativas de los estudiantes, así como de la comunidad en general.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 330 "República de Grecia", situada en la ciudad de Granadero Baigorria, enfrenta desde hace décadas una situación compleja en cuanto a su infraestructura. Esta realidad incluye el colapso parcial de techos, baños clausurados, paredes en avanzado estado de deterioro, y riesgos estructurales en los cimientos, poniendo en peligro la seguridad de la comunidad educativa.

Es importante destacar que esta institución educativa opera en el edificio del HOGAR ESCUELA N° 9020 "CORONEL JUAN DOMINGO PERÓN", declarado monumento histórico nacional por el Decreto Nacional 2297/2015, en el marco de la Ley N° 12.665. El edificio forma parte de una serie de obras de gran envergadura social impulsadas durante las primeras dos presidencias del general Juan Domingo Perón, específicamente a través de la Fundación Eva Perón, que se erige como un hito significativo en la historia de nuestro país.

Por lo tanto, es crucial reconocer la relevancia de preservar y restaurar este edificio, no solo por su valor histórico, sino también para asegurar que la escuela continúe cumpliendo con su misión educativa de manera adecuada y segura. En este contexto, es indispensable que el Estado asuma su responsabilidad en la refacción de la infraestructura, garantizando así un entorno digno y propicio para la educación.

Por todo lo expuesto, atendiendo y entendiendo su rol principal desde el momento de su creación hasta el compromiso actual de sus autoridades, docentes, no docentes y estudiantes, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Sonia Martorano